

# BOLETÍN INFORMATIVO

10ª Ed. Ene – Mar 2019

**dPsIT**  
DIVISIÓN DE PSICOTERAPIA



## ÍNDICE

1. Certificación Europsy: Especialista en Psicoterapia	-3-
2. Actividades científicas de la División de Psicoterapia: dPsiT	-4-
3. Perspectivas en psicoterapia	-8-
4. Comunicado de la División de Psicoterapia: dPsiT	-12-
5. Noticias de interés psicoterapéutico	-15-
6. Reseñas de psicoterapia recomendables	-21-
7. Buzón de sugerencias	-24-

## 1. Certificación Europsy: Especialista en Psicoterapia

### 1.1. FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA PSICOTERAPIA

La Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos y el Consejo General de la Psicología vienen desarrollando, a lo largo de los últimos años, una política de promoción del Psicólogo Especialista en Psicoterapia como el profesional que garantiza intervenciones terapéuticas de calidad. Esta garantía se fundamenta en que las intervenciones psicoterapéuticas han de abordar trastornos o problemas de la esfera psicológica y por lo tanto nadie mejor que los psicólogos para aportar soluciones a los mismos. Por ello, la EFPA y el Consejo han establecido la acreditación de **Psicólogo EuroPsy Especialista en Psicoterapia**, abierta a todos aquellos colegiados y colegiadas que puedan demostrar su experiencia y su formación en Psicoterapia.

Es una Certificación que pretende prestigiar a quien la posee ante posibles clientes/pacientes y al mismo tiempo afianzarse como una marca de calidad en el mercado. Paralelamente, también han creado el Registro Europeo de Psicólogos Especialistas en Psicoterapia. Este registro puede ser consultado por los ciudadanos que buscan tratamientos y por cualquier profesional que necesite derivar a un paciente que se traslada a vivir a otro país europeo.

Para ampliar información, ver el siguiente enlace <http://www.europsy.cop.es/> en la web de Europsy.

Y para poder realizar el **Registro europeo de Psicólogos especialista en Psicoterapia**, dirigirse [aquí](#).



## 2. Actividades científicas de la División de Psicoterapia: dPsiT

### 5.1. IV CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGÍA E INTERNATIONAL SYMPOSIUM IN PSYCHOLOGICAL PREVENTION:

La Junta Directiva de la [División de Psicoterapia \(dPsiT\)](#), en nombre del [Consejo General de la Psicología de España \(COP\)](#) y de la [Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico y Profesional de la Psicología \(Psicofundación\)](#), desea invitar a todos los miembros de la División a asistir y participar en el [IV Congreso Nacional de Psicología e International Symposium on Psychological Prevention](#), que tendrá lugar en la ciudad de **Vitoria-Gasteiz (Álava)**, entre el **21 al 24 de julio de 2019**.

Como puede verse en su página web <http://www.cnp2019.es/>, el Consejo General de la Psicología de España (COP) y la Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico y Profesional de la Psicología (Psicofundación) desean seguir promocionando y consolidando nuestra profesión; comprometiéndose a retomar la celebración de un congreso nacional bianual con el que se pretende que todos profesionales y estudiantes de la Psicología, puedan compartir sus avances profesionales y progresos en la investigación.

El objetivo fundamental de este congreso es potenciar la psicología española, tratando, como en otras ocasiones, de impulsar una vinculación cada vez mayor entre lo profesional y lo científico, creando lazos que permitan generar el trasvase de conocimiento entre ambos, pues ciencia y profesión son dos caras de la misma moneda que han de fecundarse mutuamente, ya que la Psicología nace de las profesiones, pero al tiempo lo que no es ciencia, no es Psicología.

En esta ocasión, además, nos hemos propuesto transmitir la idea de que el conocimiento psicológico, aunque se divide en áreas para conseguir una mayor especialización, no es un conocimiento fragmentado, sino que se enriquece precisamente en su unidad. Como ejemplo de ello, queremos hacer de la prevención un eje que vincule diferentes áreas de la psicología, y ponga de manifiesto la necesidad de abordar los grandes retos de la psicología desde diferentes áreas, pero en una ciencia única.

Por todo ello, con este doble objetivo en mente, estamos tratando de confeccionar un programa en el que los psicólogos y psicólogas más destacados de nuestro país participen para cubrir todas las áreas de interés de la psicología actual y trataremos de ser fieles al lema del congreso de que *“Nada de lo psicológico nos es ajeno”*.

Actualmente, el Congreso cuenta con un programa amplio, diverso, exigente y muy participativo. Actualmente se incluyen interesantes [Conferenciantes](#), [State of Art](#), [Simposios Invitados](#), [Mesas Redondas Invitadas](#), [Talleres Invitados Precongresuales](#) y [Actividades Patrocinadas](#), con algunos de los profesionales y científicos más destacados de las distintas áreas de la Psicología, entre los que se incluyen prestigiosos miembros de nuestra División, que tendrán presencia con los siguientes Simposios Patrocinados:



### **“La psicoterapia una visión actual”**

Simposio Patrocinado por *EuroPsy Psicoterapia*

Coordinado por *Miguel Ángel Vallejo Pareja*

*El tratamiento psicológico, la psicoterapia, hunde sus raíces en la ciencia psicológica y ofrece una solución a múltiples problemas. A lo largo de la historia diversos acercamientos han ofrecido y ofrecen diversos recursos terapéuticos. Esto, lejos de verse como una debilidad, enriquece y facilita más recursos de intervención y un mejor ajuste a las necesidades concretas a abordar. El momento actual es especialmente rico al respecto con la propuesta de una psicoterapia basada en procesos.*

*El ejercicio de la psicoterapia ha de quedar garantizado por la evidencia científica, en el contexto de la investigación psicológica. Es una obligación para con el ciudadano y requiere establecer estándares de formación y acreditación. Ello supone, además, informar y hacer partícipe a la sociedad de los recursos psicoterapéuticos disponibles y de su utilidad en relación con otros profesionales o con intervenciones informales no profesionales.*



### **“4 direcciones de desarrollo de la psicoterapia”**

Simposio Patrocinado por la *División de Psicoterapia (dPsiT)*

Coordinado por *Francisco Javier Labrador Encinas*

*El objetivo del presente simposio es mostrar posibles vías o direcciones en el desarrollo de la psicoterapia. Algunas de ellas tienen que ver con las posibilidades que brinda la aplicación de las nuevas tecnologías. Así la actuación automatizada on-line, sin psicoterapeuta, en el desarrollo de tareas de evaluación e intervención, tema que presenta la Dra. Bernaldo de Quirós (Universidad Complutense de Madrid). En otros casos pueden servir para identificar el valor o la eficacia de las intervenciones psicoterapéuticas usuales, permitiendo mayor precisión a la hora de identificar los procesos de cambio, tema abordado por el Dr. Rafael Penadés (Universidad de Barcelona). Otra línea de desarrollo aborda el reto actual del tratamiento psicoterapéutico en atención primaria, señalando las posibilidades, limitaciones y aspectos fundamentales a cuidar a la hora de ofrecer un tratamiento on-line, tema abordado por el Dr. Javier Prado-Abril (Servicio Aragonés de Salud). Una vía de desarrollo a destacar, aunque ya tiene historia en la psicoterapia, se refiere a la importancia de utilizar marcos de intervención alternativos a la terapia individual, como la intervención en grupo o en familia, que exige utilizar tanto procedimientos tradicionales como nuevas formas de actuación, tema desarrollado por la Dr. Carmen Bermúdez. Tras la presentación de estas posibles direcciones de desarrollo se procederá a su debate público.*

**“Cuatro retos actuales para el psicólogo psicoterapeuta”**Simposio Patrocinado por la *División de Psicoterapia (dPsiT)*Coordinado por *Guillermo Mattioli Jacobs*

*Aunque inspirada en la conversación, práctica constitutiva de lo humano, la psicoterapia como especialidad profesional sanitaria es tan reciente como la ciencia psicológica misma.*

*La reflexión sobre los principios de su eficacia, su estatuto epistemológico y su desarrollo profesional han generado incontables debates a lo largo de su corta historia. Esto es inevitable e incluso deseable, dado que sus conceptos reciben inspiraciones de muchas corrientes de pensamiento- Al mismo tiempo sus programas de aplicación reflejan los valores que en cada época se le atribuyen a la salud y la enfermedad, la realización personal y la frustración, la felicidad y el sufrimiento, en general al equilibrio y al síntoma.*

*En esta mesa abordaremos algunos retos actuales que tenemos como psicólogos, la formación necesaria, las escuelas clínicas y las competencias, su relación con la psicología y sus específicas maneras de diagnosticar. Todo esto al servicio de su mejor definición como práctica profesional, ciencia aplicada, y tan respetuosa del rigor metodológico como de la pluralidad creativa que siempre nos ha distinguido como practicantes.*

Recordar que, el Congreso contará de nuevo tal y como ocurrió en el pasado [III Congreso Nacional de Psicología](#), con diversos [Itinerarios Profesionales Formativos](#), entre los que se encuentra el Itinerario dirigido por la División de Psicoterapia (dPsiT), cuya formación se reconocerá y acreditará, una vez finalizado el evento, a través de un diploma que certificará la formación realizada. Por el carácter profesional de esta formación, los itinerarios podrán únicamente ser realizados por psicólogos y psicólogas colegiados/as. Cada itinerario formativo estará integrado por diferentes actividades congresuales, algunas comunes y otras específicas, como las anteriormente citadas, distribuidas entre los diferentes días y horarios del Congreso. La participación en el itinerario permitirá la obtención de un Diploma de acreditación de formación en esa área específica.

Así pues, destacar que, aquellos profesionales que obtengan el Certificado de Acreditación del **Itinerario de Psicoterapia**, podrán utilizarlo y vincularlo para la **futura renovación del Certificado de Psicólogo EuroPsy Especialista en Psicoterapia**.

Por último, anunciar que los **Colegios Oficiales de Psicólogos** ofrecen a sus colegiados diferentes tipos de ayudas que deseen participar en actividades científicas y profesionales externas a sus instituciones, entre las que se encuentran los Congresos. De este modo, animamos a todos los miembros de la División a utilizar estos recursos para poder asistir al IV Congreso Nacional de Psicología e International Symposium on Psychological Prevention.

Por estos y muchos más motivos, no podéis perderos esta gran oportunidad. ¡Os esperamos en Vitoria-Gasteiz!



2019 · 21 al 24 de julio · Vitoria-Gasteiz · Álava  
[www.cnp2019.es](http://www.cnp2019.es)

### 3. Perspectivas en psicoterapia

#### 3.1. ENTREVISTA A TERESA MORATALLA GELLIDA

Con el deseo de seguir identificando la realidad profesional de la psicoterapia en España, las expectativas, objetivos, necesidades y preocupaciones, y siempre con el objetivo en mente de establecer posibles desarrollos profesionales; en esta ocasión, la Junta Directiva de la División de Psicoterapia ha decidido entrevistar para nuestra interesante sección “Perspectivas en psicoterapia”, a **Teresa Moratalla Gellida**.

**Teresa Moratalla** es una psicóloga clínica de reconocido prestigio y trayectoria profesional en el mundo de la psicoterapia familiar y recientemente participó como ponente de la Mesa Redonda “[Las intervenciones psicoterapéuticas en problemas actuales \(I\)](#)” con su ponencia “La intervención psicoterapéutica en divorcio con conflicto de alta intensidad” durante las pasadas [III Jornadas Nacionales de Psicoterapia](#).



*Psicóloga Clínica i Bióloga. Supervisora y terapeuta Familiar y de pareja. Trabaja como adjunta del Servicio de Psiquiatría del Hospital de Sant Pau de Barcelona. Es profesora y supervisora del Máster de Terapia Familiar de la Facultad de Blanquerna Universidad Ramón Llull de Barcelona. Fue presidenta de la Sociedad Catalana de Terapia Familiar y de la Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar. Actualmente es miembro de la Junta Directiva de la European Family Therapy Associations, y secretaria de la Junta de Gobierno del COPC.*

Atendiendo a los resultados obtenidos por la [Encuesta “Actualidad de la Psicoterapia en España”](#) (2017) diseñada y analizada por Francisco J. Labrador y Manuel Berdullas, quisiéramos preguntarle su opinión con respecto a las siguientes cuestiones:

*Tras un exhaustivo análisis de los datos, una de las conclusiones recogidas fue que la **duración promedio de los tratamientos psicológicos**, era de 23 sesiones. Así pues, en base a su experiencia profesional, ¿qué causas (problemas, trastornos, y/o circunstancias tanto del paciente como del propio contexto terapéutico) considera que podrían estar provocando este alargamiento de la duración de los mismos?*

La duración de una psicoterapia puede ser muy variable y depende de muchos factores, algunos inherentes al caso en sí mismo y al contexto de intervención y otros relativos al psicoterapeuta. El caso en el que se va a intervenir planteará unas necesidades y requerimientos determinados, dentro de los cuales la gravedad del trastorno o de la situación es obviamente un factor muy importante, pero también lo es la motivación para la terapia, las resistencias a la intervención, la derivación, si hay otros profesionales interviniendo o no etc. Y como no, también el contexto en el que se da la intervención, si es público o es privado, si es psicoterapia individual o familiar o si es con niños o adultos. Todo ello influye de una forma u otra a la duración que va a tener la psicoterapia.

En cuanto a los factores relacionados con el psicoterapeuta, uno de los principales es el modelo elegido para trabajar. Hay modelos de psicoterapia que contemplan la intervención en tiempos largos, mientras que otros lo hacen en tiempos más cortos. Es decir, que el modelo va a ser un primer factor que influirá en la duración.



Por otro lado, la experiencia, la formación y la supervisión del terapeuta, son también aspectos importantes y de gran influencia en el tiempo necesario para el éxito de una psicoterapia.

*Por otra parte, la gran mayoría de los encuestados expresa seguir las directrices de **protocolos y guías de actuación con apoyo empírico** y consideran que la práctica de la psicoterapia debe seguir los criterios de **eficacia, efectividad y eficiencia**; obteniendo además los siguientes resultados de mejoría terapéutica en sus pacientes: un 38% alcanzan del 100%, un 67% de al menos el 75%, y solo el 14% abandona el tratamiento o no mejora en absoluto con este. De este modo, ¿qué recomendaciones podría ofrecer a los profesionales que ejercen la psicoterapia para mejorar dichos criterios o índices terapéuticos?*

Trabajar en psicoterapia implica trabajar con personas. Los protocolos y guías de actuación nos permiten organizar la información que nos dan los pacientes/clientes, generar hipótesis de trabajo y abordar el caso desde una perspectiva concreta hacia su resolución. Sin embargo y a pesar de que los protocolos sigan criterios de eficacia, efectividad y eficiencia, lo cual es necesario y un requerimiento obvio, lo que nos dicen los resultados de investigaciones acerca de los factores comunes que permiten el cambio en los procesos psicoterapéuticos y que determinan su éxito, es que lo que podemos llamar “alianza terapéutica” o lo que es lo mismo, la creación de un vínculo terapéutico importante y consistente que permita la mejora o el cambio en cada caso. Este factor es pues, el que se destaca como el principal motivo de éxito, lo cual nos lleva a pensar en que reforzar este aspecto es clave.

En este sentido mi recomendación es que tenemos que trabajar en modelos que nos faciliten guías y protocolos con apoyo empírico, pero que, en todo caso, debemos reforzar los aspectos relacionados con la creación de la alianza terapéutica, desde la neutralidad, que nos ofrecen los modelos que siguen criterios de eficacia, efectividad y eficiencia.

*La mayor parte de los encuestados decían contar con experiencia en el tratamiento de unos 25 casos bajo **supervisión de expertos** y una dedicación total de 150 horas al año para su **formación continua**. ¿Cuál es su opinión sobre la utilidad e importancia de la formación continua y la supervisión profesional?*

No hay ninguna duda de que la formación continuada es imprescindible, nos permite reciclarnos a la vez que reevaluar y contrastar nuestro trabajo con otras maneras de hacer, lo que nos mejora y enriquece. La psicoterapia es una especialidad dinámica que requiere de continuos aprendizajes y revisiones y el psicoterapeuta debe mantenerse al día a lo largo de su práctica profesional para garantizar su trabajo. Tampoco podemos olvidar que la formación continuada es un requisito que se demanda para mantener la acreditación como psicoterapeuta tanto en España como en el resto de Europa.

La supervisión profesional es otro requisito imprescindible. Cualquier buen psicoterapeuta sabe que la contratransferencia, las resonancias que el caso nos provoca pueden afectar a nuestra intervención. La supervisión puede ser entendida y llevada a la práctica de muchas maneras, con un supervisor individual, en grupo, con el equipo de trabajo, pero sea como sea, es una herramienta muy útil que debe tenerse presente como parte imprescindible del trabajo que realizamos.

*¿Cree que debería existir alguna formación reglada legalmente que permitiera la **especialización profesional en psicoterapia** de los psicólogos? En ese caso, ¿qué características y/o objetivos imagina que debería cumplir?*

Creo efectivamente que deberíamos tener una especialidad en psicoterapia, que solamente sería posible a través de una formación reglada a tal efecto. La especialidad nos serviría para regular esta práctica clínica que desarrollamos los psicólogos. La regulación es asimismo necesaria para definir lo que es y lo que no es psicoterapia, sus límites y diferentes maneras de operar, algo imprescindible a la luz de algunos debates recientes.

Actualmente la formación en las diferentes especialidades y modelos, es impartida por institutos de formación, algunos vinculados a la universidad como master y otros no. La mayoría de estos institutos o escuelas, combinan la docencia con el trabajo profesional, lo que facilita la práctica terapéutica de los alumnos, que es por supuesto la base de la formación.

Una formación reglada en psicoterapia debería ser integral en el sentido de incluir en ella los elementos teóricos referentes a la psicoterapia en general y los más concretos de cada modelo, asumiendo también la práctica con casos reales, tal y como se hace actualmente, además de incluir la supervisión del trabajo terapéutico por parte de expertos y el trabajo personal de los futuros psicoterapeutas.

Ahora bien, centrándonos en su completa trayectoria profesional, nos gustaría que pudiera compartir sus experiencias y opiniones sobre los siguientes asuntos:

*¿Qué **competencias profesionales** considera que todo psicoterapeuta ejerciente debería tener?*

Han sido muy estudiadas las competencias que debería tener un buen psicoterapeuta, si quisiera resumirlas, yo destacaría algunas que me parecen relevantes.

La primera, es la empatía que es sin duda una competencia necesaria para establecer vínculos, para conectarse emocionalmente con el otro y entenderlo, lo que es primordial en psicoterapia. Otra competencia destacable es la escucha activa, entendida como capacidad de comprensión de lo que narra el otro, necesaria también para cualquier proceso de ayuda. También es destacable la capacidad de aceptación del otro, la mirada amplia, la capacidad de aceptar sin juzgar, una especie de neutralidad entendida como tal. Por último, la capacidad de generar confianza y seguridad que acompañará el proceso de cambio, ayudando en lo necesario, en un clima de respeto y confidencialidad.

*¿Cuáles son las **preocupaciones, problemas o dificultades** más habituales a las que se ha tenido que enfrentar durante el ejercicio de la psicoterapia en el contexto privado?*

Tengo la suerte de no haber tenido que enfrentarme a grandes dificultades dentro del ejercicio privado de mi profesión, no más que las inherentes a todo proceso psicoterapéutico que podríamos definir como resistencias, o las derivadas de la gravedad de los casos, que me han generado preocupación y que han requerido de supervisión. Es cierto que el contexto de intervención público te da la protección de la institución y en el privado tu respondes directamente de tu práctica, pero creo que, si se ejerce la psicoterapia con responsabilidad, conociendo bien cuáles son nuestros límites de intervención, cual es el marco en el que nos

podemos mover, no tenemos por qué encontrarnos con dificultades añadidas. El conocimiento de nuestro código deontológico al cual nos debemos todos, es una buena ayuda en este sentido.

*Bien es sabido que el ejercicio de la psicoterapia puede conllevar situaciones de **burnout**. ¿Por qué motivo/s? Y en su opinión, ¿cuáles serían las medidas de autocuidado que todo terapeuta debería tener en cuenta para prevenirlo?*

La necesidad de auto cuidarse para no caer en situaciones de burnout es evidente, no hay que olvidar que el instrumento principal de un psicoterapeuta es uno mismo, en el que confluyen su “saber”, pero también su “ser” y su “hacer”.

Uno de los puntos clave para nuestro trabajo es mantener la distancia adecuada con nuestros pacientes/clientes, lo suficiente cercana pero también lo bastante alejada, como para no perder la perspectiva. Hay dos herramientas básicas para mantener esta adecuación, son la supervisión y el trabajo personal, ambas además requeridas para el ejercicio en la mayoría de las formaciones en psicoterapia. Tanto una como otra, deberían estar presentes a lo largo de la vida profesional de todo psicoterapeuta para ser usadas cuando sea necesario.

*Como psicóloga de reconocido prestigio en el **área de pareja y familia**, ¿podría compartir los motivos por los que decidió especializarse en ese campo?*

Mi especialización en realidad es en el modelo sistémico que trabaja con el contexto relacional de los pacientes/clientes y este contexto es en nuestra sociedad mayoritariamente la familia y también la pareja como parte de ella. El escoger este campo de trabajo tuvo que ver en su momento con una mirada amplia en la atribución de causalidad de las cosas que ocurren. El ser humano es un ser social que se construye en base a la relación con los demás y por tanto el contexto en el que vive es muy importante en todo lo que le sucede, incluida su psicopatología. Por tanto, para poder ayudar al cambio tendremos que trabajar con el paciente y su contexto relacional más significativo que en casi todos los casos es la familia.

*Finalmente, en la actualidad existe un amplio abanico de áreas de especialización, centros y formatos de formación, eventos y actividades. ¿Qué recomendaciones daría a los psicoterapeutas que deseen ampliar y mejorar su formación, práctica, trayectoria y competencia profesional?*

En otro momento hablábamos de la necesidad de la formación continuada y en este sentido suscribo lo dicho, pero además de esto añadiría que ante el abanico de posibilidades de formación que se nos ofrece y que es muy amplio, cada uno de nosotros debe elegir en función de sus intereses en cada momento, pues el proceso de construcción profesional de un psicoterapeuta no termina o no debería terminar nunca. La psicoterapia es una práctica dinámica en la que la apertura a diferentes formas de trabajar enriquece y es de ayuda.

Creo que la coherencia entre la especialización y la formación que se sigue es lo más recomendable, es decir que de un significado a lo que uno hace. Por otro lado, hay que tener en cuenta que hay mucha oferta pero que no siempre tiene el rigor necesario, por ello creo que antes de empezar algo nuevo debemos informarnos bien de que se trata.

## 4. Comunicado de la División de Psicoterapia: dPsiT

### 4.1. PROCLAMACIÓN CANDIDATOS: JUNTA DIRECTIVA DE LA DIVISIÓN DE PSICOTERAPIA

La Junta Directiva de la División de Psicoterapia (dPsiT) desea presentar a sus 3 nuevos candidatos elegidos por votación electoral durante el pasado mes de noviembre de 2018, que seguirán velando por unificar, a nivel nacional, el ámbito profesional de intervención de la Psicoterapia, coordinando, integrando y desarrollando las actividades científico-profesionales de los colegiados/as especializados/as en dicha área. Además, lucharán por optimizar los recursos disponibles y mejorar constantemente los conocimientos y competencias profesionales, para el colegiado/a profesional del área, con el fin de ofrecer y garantizar un servicio de calidad para la sociedad, potenciando, además, la acreditación de las competencias profesionales en la materia.

De este modo, la actual Junta Directiva de la División de Psicoterapia (dPsiT) está formada por los siguientes Miembros:

◆ *Coordinador:*

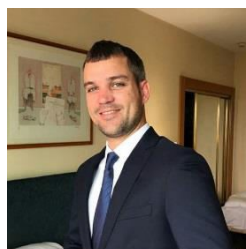


**Don Manuel Berdullas Temes**

◆ *Miembros de la Junta Directiva de la División de dPsiT:*



**Don Guillermo Mattioli Jacobs**



**Don Javier Prado Abril**



**Don Pedro Rodriguez Sánchez**

◆ *Vocal de Reconocido Prestigio:*



Don **Francisco Labrador Encinas**

Asesora



Doña Annette Kreuz

#### 4.2. FOCAD: NUEVA WEB, NUEVA EDICIÓN Y NUEVA EDICIÓN EXTRAORDINARIA

Como anunciamos en anteriores Boletines, la Junta Directiva de la División de Psicoterapia desea anunciar a todos sus psicólogos y psicólogas miembros la apertura de la nueva edición del Programa FOCAD.

Destacar que, de entre todos los seminarios disponibles de la **Trigésimo Octava Edición y Segunda Edición**, podrían resultar de especial interés para nuestros miembros, los siguientes:

- ✓ *Intervención psicológica en hospitalización infantil.* 2ª Edición Actualizada. Juan Manuel Ortigosa Quiles, Antonio Riquelme Marín y Francisco Javier Méndez Carrillo.
- ✓ *El duelo, estrategias terapéuticas. Apoyo e intervención en duelo por suicidio.* 2ª Edición Actualizada. Montserrat Montes German, Javier Jiménez Pietropaolo y Antonia Jiménez Jiménez

Por otra parte, recordar de nuevo que, también se encuentran disponibles exclusivamente para los miembros de la División, los cursos del FOCAD adscritos a la misma, válidos a la hora de solicitar pasar de ser socio ordinario a socio acreditado de la misma:

- ◆ *Perspectivas transdiagnósticas en psicoterapia.* (Jorge Osma López - Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Zaragoza y Azucena García Palacios - Profesora Titular de la Universitat Jaume I de Castellón)
- ◆ *Regulación emocional aplicada al campo clínico.* (Gonzalo Hervás y Gabriel Moral - Universidad Complutense de Madrid)

Asimismo, queremos anunciar que FOCAD estrena página Web (<https://www.focad.es>), donde cada tres meses, todos los interesados podrán encontrar los tres cursos correspondientes a la Edición en marcha y los 5 cursos de las 2ª ediciones revisadas y actualizadas. Además, en la Edición extraordinaria del verano se ofrecerán los 9 cursos originales del año anterior. Sin olvidar, el acceso permanente a la BIBLIOTECA FOCAD, donde se pueden visualizar y descargar las ediciones de los cursos ya descatalogados.

Finalmente recordar que, estudiados los materiales de cada seminario y superado un breve cuestionario de evaluación en formato test tipo Likert, se podrá obtener por cada uno de ellos, un certificado de 20 horas equivalente a 2 créditos.

Para acceder al Programa de Formación Continuada a Distancia (FOCAD) en Psicología, acudir aquí:



## 5. Noticias de interés psicoterapéutico

### 5.1. XVI CONGRESO EUROPEO DE PSICOLOGÍA

Moscú, la capital rusa, acogerá entre los días 2 y 5 del próximo mes de julio de 2019, el [XVI Congreso Europeo de Psicología](#) organizado por la [Sociedad Rusa de Psicología \(RPS\)](#) y la [Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos \(EFPA\)](#); junto con el apoyo del Ministerio de Educación y Ciencia de la Federación Rusa, el Gobierno de Moscú, la Academia Rusa de Educación, la Academia Rusa de Ciencias y otras organizaciones prominentes.

Yury P. Zinchenko, presidente de la RPS, además de ofrecer un atractivo programa turístico, desea especialmente que el Congreso sirva de plataforma entre las tradiciones psicológicas de Oriente y Occidente para el intercambio de opiniones y hallazgos, encuentros útiles y la generación de nuevas ideas y colaboraciones brillantes entre profesionales y científicos afines, unidos por un interés común en la psicología, para crear un mejor futuro para la sociedad.

Destacar que, entre los miembros del Comité Científico y Conferenciantes se encuentran la Presidenta y Vicepresidente del Comité Científico del [IV Congreso Nacional de Psicología e International Symposium in Psychological Prevention](#):



María Paz García-Vera

(Universidad Complutense de Madrid)



José Muñiz

(Universidad de Oviedo)

Así pues, aquellos interesados que deseen la ampliar información relacionada deberán dirigirse a los siguientes enlaces: <https://ecp2019.ru/> y <http://www.psyrus.ru/en/>.



## 5.2. PLAN DE PROTECCIÓN DE LA SALUD FRENTE A LAS PSEUDOTERAPIAS

Los Ministerios de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y de Ciencia, Innovación y Universidades, han presentado públicamente un Plan de Protección de la Salud frente a las Pseudoterapias. El Plan se detalla en un documento de 13 páginas que puede verse en [http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/sanidad/Documentos/141118PlanProteccionC3%B3n\\_pseudoterapias.pdf](http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/sanidad/Documentos/141118PlanProteccionC3%B3n_pseudoterapias.pdf). Desde el Gobierno se nos ha solicitado realizar aportaciones al mismo, lo que ya hemos efectuado. Dado el interés suscitado por este tema en muchos profesionales de la Psicología, entendemos oportuno establecer la posición oficial al respecto del Consejo General de la Psicología.

### **Posicionamiento del Consejo General de la Psicología con respecto al “Plan de protección de la salud frente a las pseudoterapias”, del Ministerio de Sanidad,**

1. Este Consejo rechaza de plano el uso de terapias sin evidencia empírica o pseudoterapias, y comparte los objetivos del Plan de Protección de la Salud frente a las pseudoterapias. Así lo hemos expresado tanto en un comunicado publicado el 2 de enero (ver comunicado [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=7866](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=7866)), como directamente al propio Ministerio, señalando textualmente que para el COP "el borrador del Plan es satisfactorio, compartiendo plenamente el objetivo de definir y desarrollar acciones para proteger de manera integral a la ciudadanía de las terapias que no están basadas en el conocimiento y la evidencia científica, y que puedan suponer un riesgo para la salud de las personas".
2. Determinar la calidad de las pruebas científicas asociadas a las distintas psicoterapias es una tarea compleja y distinta a lo que pueda suceder en otras áreas más afines a la ciencia natural que a la humana.
3. Consideramos inexcusable que esta tarea de evaluación sea llevada a cabo por expertos que comprendan la complejidad intrínseca de evaluar los resultados de los tratamientos



psicológicos, y sean además expertos en el campo de la salud mental. En este sentido, si el Ministerio quiere someter a valoración las distintas psicoterapias, debe convocar una comisión de trabajo formada por las principales sociedades científicas del ámbito de la salud mental y los colegios profesionales de psicólogos y médicos para elaborar y aplicar los criterios que permitan delimitar las orientaciones y técnicas psicoterapéuticas que no gozan del suficiente apoyo científico.

4. De acuerdo con la anterior propuesta, este Consejo considera imprescindible que existan criterios claros, distintos y consensuados entre académicos y profesionales que permitan hacer un listado de “pseudoterapias psicológicas”. En consecuencia, mantiene su criterio de que es completamente inadecuado basarse en listados previos que no gozan de ese consenso, y que se encuentran desactualizados. El análisis de la evidencia científica que apoya la actividad psicoterapéutica no es una foto fija, sino una evaluación dinámica, que está a merced del propio desarrollo de la ciencia.
5. Creemos que es de extrema importancia no sólo acertar en la elaboración de un listado de pseudoterapias formado por técnicas de intervención psicológica carentes de evidencia científica, sino también no equivocarnos al incluir en ese listado técnicas eficaces aplicadas por profesionales competentes. Pedimos al Ministerio rigor para llevar a cabo un trabajo que apoyamos. Debemos huir del juicio ligero y poco fundado, ya que los errores pueden producir tanto un daño a los pacientes como a la reputación de los profesionales honestos y competentes que los tratan.

Este Consejo está siempre abierto al debate científico y profesional y queremos expresar que cualquier iniciativa cuya motivación sea garantizar la protección de los ciudadanos nos merece el máximo respeto, ya que es uno de nuestros objetivos últimos y significa que estamos todos navegando en la misma dirección.

## 6. Reseñas de psicoterapia recomendables

### 6.1. LIBROS DE INTERÉS PSICOTERAPÉUTICO

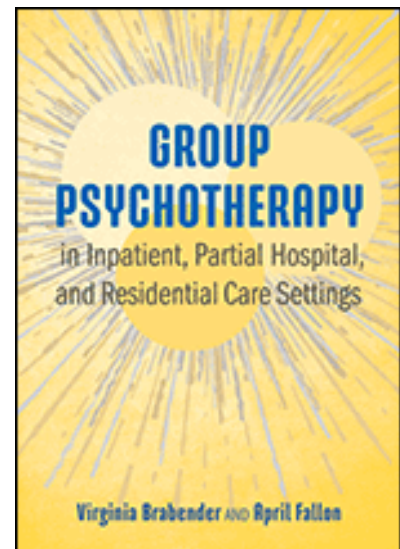


*J. Bennet-Levy, R. Thwaites, B. Haarhoff y H. Perry (2018). Experimentar la TCC desde dentro. Manual de autopráctica/autorreflexión para terapeutas.* Desclée de Brouwer.

Este manual presenta la Autopráctica/Autorreflexión (AP/AR), una estrategia de formación basada en evidencias a través de la cual los autores, a lo largo de los doce módulos secuenciales perfectamente elaborados, van guiando a los terapeutas para que tomen conciencia y mejoren sus competencias en materia de relación terapéutica con la identificación, la formulación y el tratamiento de un problema personal o profesional y reflexionando sobre la experiencia, utilizando la siempre la Terapia Cognitivo Conductual (TCC) como herramienta.

*Brabender, V. and Fallon, A. (2019). Group Psychotherapy in Inpatient, Partial Hospital, and Residential Care Settings.* American Psychological Association.

Los autores consideran que la mejor terapia es aquella que se adapta adecuadamente a las características y necesidades de la población, del terapeuta y del entorno en el que se realiza el tratamiento; así como, a la interacción entre estos factores. De este modo, este libro desea enseñar a los terapeutas a elegir, adaptar e implementar de entre 6 enfoques o modelos de terapia (interpersonal, psicodinámico, comportamiento cognitivo, aceptación y compromiso, resolución de problemas y terapias conductuales), el que mejor se adecúe a un proceso de psicoterapia breve grupal.



### 6.2. FACTORES QUE INCREMENTAN EL BURNOUT ENTRE LOS PSICOTERAPEUTAS

La investigación australiana "[Personal risk factors associated with burnout among psychotherapists: A systematic review of the literatura](#)" publicada en el [Journal of Clinical Psychology](#) el pasado mes de marzo de 2018, tras una revisión sistemática de 9000 psicoterapeutas desde los últimos 30 años, ofreció interesantes datos sobre los factores de riesgo personales asociados con el burnout entre psicoterapeutas.



De este modo, afirman que los psicoterapeutas, debido a las exigencias emocionales del trabajo, presentan mayor riesgo a padecer **estrés laboral y agotamiento emocional**, pudiendo llegar a sufrir en ocasiones, **despersonalización y/o una disminución del sentimiento de realización personal**.

Además, identifican la existencia de una serie de características personales o factores psicosociales de riesgo que, pueden incrementar aún más el riesgo de desarrollarlo:

- Tener una **menor experiencia profesional**
- Sentir una **menor autoconfianza** en su capacidad profesional
- Tener una **falta de apoyo social**, fuera y dentro del ámbito laboral
- Presentar rasgos de personalidad tales como el **perfeccionismo, baja extraversión y neuroticismo**



Por último, ofrecen una serie de recomendaciones con el objetivo de intentar evitar el desarrollo de burnout entre los psicoterapeutas, entre ellas, el marcar límites para mantener cierta separación emocional de los problemas de los clientes/pacientes.

Aquellos interesados que deseen ampliar la información podrán dirigirse a las siguientes fuentes de información: [British Psychological Society](#) e [Infocop](#).

### 6.3. RECOMENDACIONES PRÁCTICAS ANTE EL SUICIDIO

Lamentablemente, y tal y como se ha venido observando en las últimas décadas, las tasas de suicidio se han ido incrementando paulatinamente, tanto dentro de nuestro país como en el extranjero.

Por ejemplo, desde los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades ([Centers for Disease Control and Prevention](#)) de Estados Unidos, informan en su reciente publicación "[Suicide Mortality in the United States, 1999–2017](#)" que, desde 2008, el suicidio constituye la **décima causa de muerte** en Estados Unidos. Alertan además que, la tasa de suicidio ajustada por edad ha aumentado un 33%, siendo mayor en hombres que en mujeres, y en entornos rurales que urbanos. Del mismo modo, centrándonos en nuestro país, el [Instituto Nacional de Estadística](#) (INE) en su reciente publicación "[Defunciones según la Causa de Muerte. Año 2017](#)" asegura que el suicidio sigue manteniéndose como la **primera causa de muerte externa en los hombres y la tercera causa de muerte externa en las mujeres**.

Por otra parte, la [Asociación Americana de Psicología](#) (APA-American Psychological Association) afirma en su artículo "[Talking to teens. Suicide prevention](#)" que el suicidio es la **segunda causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 24 años de edad**.

Así pues, sigue siendo de vital importancia, favorecer y potenciar medidas de evaluación y prevención de suicidio y autoagresiones. Ante esta grave y delicada situación, creemos recomendable la lectura de las

siguientes guías, donde se ofrecen una serie de recomendaciones dirigidas a padres, profesores y profesionales sanitarios para intentar prevenirlo:

- ✓ [“Manual de prácticas para la vigilancia de intentos de suicidio y autoagresiones de la OMS”](#): que brinda una serie de medidas prácticas y recomendaciones para que los diferentes países puedan implementar sistemas de monitoreo y evaluación de estas variables en la población.
- ✓ [¿Cómo hablar del suicidio con los jóvenes? Recomendaciones de la APA](#): cuyo objetivo es intentar enseñar a los padres y profesores a identificar los posibles factores de riesgo y señales de advertencia; así como, a tomar las medidas necesarias inmediatas para prevenir cualquier situación de autoagresión y suicidio.

Fuente: InfocopOnline:

- [Manual de prácticas para la vigilancia de intentos de suicidio y autoagresiones de la OMS](#)
- [¿Cómo hablar del suicidio con los jóvenes? Recomendaciones de la APA](#)
- [El suicidio se mantiene como la primera causa externa de muerte en España, según el INE](#)
- [Sigue aumentando la tasa de suicidios en EE.UU., según los CDC](#)

## 7. Buzón de sugerencias

Podrás aportar tus sugerencias a través del siguiente enlace: <http://www.dpsit.cop.es/buzon-de-sugerencias>



[División de Psicoterapia \(dPsiT\)](#) - [Consejo General de la Psicología](#)

